

ACTA NUM. 290 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DE 2009, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD ENTRE SUS INTEGRANTES. **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 14 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L EJECUTADA POR LA EMPRESA

CONSTRUCTORA JC. ASIMISMO, SOLICITE A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO REALICE UNA INVESTIGACIÓN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L. EJECUTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA JC, Y EN SU CASO APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LA REFERIDA EMPRESA, Y/O FUNCIONARIO O FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN ESPECIAL DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, QUE RESULTEN RESPONSABLES POR NO VERIFICAR LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA. IGUALMENTE, SOLICITE AL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, GOBERNADOR DEL ESTADO, GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS A FIN DE QUE HAGA EFECTIVA LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA JC, POR LOS POSIBLES DAÑOS OCASIONADOS A LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L., EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA EN FORMA DEFECTUOSA Y QUE SE LES OBLIGUE A HACER LAS CORRECCIONES PERTINENTES PARA QUE LA OBRA QUEDE EN LOS TÉRMINOS OFRECIDOS AL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE², JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, ÁNGEL VALLE DE LA O, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.- **SE APROBÓ EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**ACTA NUM. 290-LXXI-09 D.P.
VIERNES 30 ENERO DE 2009.**

ASUNTOS EN CARTERA

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN Y APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. OFICIOS NÚMEROS C.V. 026/2009, C.V. 027/2009 Y C.V. 030/2009 SIGNADOS POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS OFICIOS ASENL-AG-PL01-087/2009, ASENL-AG-PL01-063/2009 Y ASENL-AG-PL01-090/2009 SIGNADOS POR EL C. C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007 DE LOS SIGUIENTES:
 - MINA, NUEVO LEÓN.
 - ITURBIDE, NUEVO LEÓN.
 - LINARES, NUEVO LEÓN.
 - FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 - FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LAS COMISIONES PRIMERA, SEGUNDA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.

3. OFICIO NÚMERO C.V. 028/2009 SIGNADO POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENLAG-PL01-081/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE PRESUNTAS CONDUCTAS VIOLATORIAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DEL NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE INSTRUYÓ EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE UN FUNCIONARIO DE DICHO ÓRGANO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. OFICIO NÚMERO C.V. 029/2009 SIGNADO POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENLAG-D3-PL01-022/2009 SUSCRITO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICADA Y COMPROBATORIA DE LOS PROCESOS REPORTADOS COMO CONCLUIDOS EN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008.- **DE ENTERADO E INFÓRMESE A LOS ÓRGANOS DE APOYO DE ÉSTE CONGRESO A QUE SE REFIERE.**
5. OFICIO NÚM. 004/H-0.1/DAJ/2009 SIGNADO POR EL C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 1980/276/2008 EN EL CUAL SE LE SOLICITABA QUE EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN, REALICEN LAS ADECUACIONES VIALES EN LA AVENIDA DÍAZ ORDAZ, A LA ALTURA DEL PUENTE DEL ARROYO DEL OBISPO Y ASÍ TRATAR DE EVITAR ACCIDENTES DE CONSECUENCIAS FATALES POR LA REPENTINA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CARRILES DE CIRCULACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 920 APROBADO EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO NÚM. CVG/DGAI/131/2009 SIGNADO POR EL C. FERNANDO BATISTA JIMÉNEZ, CUARTO VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DIVERSAS INFORMACIÓN PARA CONOCER LOS MECANISMOS TANTO LEGISLATIVOS COMO ADMINISTRATIVOS QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVO AL RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO

LEÓN.- DE ENTERADO Y SE INSTRUYE AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE DE RESPUESTA A LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE GARANTICE QUE ENTREGADA LAS OBRAS PÚBLICAS ÉSTAS SEAN FUNCIONALES Y SEGURAS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO VALADEZ ARRAMBIDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$16,465,958.20 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.) MÁS SUS ACCESORIOS FINANCIEROS E I.V.A. CORRESPONDIENTE Y LA AFECTACIÓN DE SUS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. OFICIOS SFYT 060/09 Y 6780/DG/09 SIGNADOS POR EL C. LIC. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN Y LIC. MARIO ALBERTO ARROYO CAMPOS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PRÓRROGA DE 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, QUE COMPRENDE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONGRESO LICENCIA PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL, A PARTIR DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONGRESO LICENCIA PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS ESCALERA GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DESAPARICIÓN O SUSPENSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
13. OFICIO NÚM. SAYUN/048/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ OCHOA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA AUSENTARSE DEL CARGO A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
14. ESCRITO FIRMADO POR LOS CC. MARIO CANTÚ TOSCANO, FELIPE MONTES Y RODRIGO GONZÁLEZ MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 160 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR UN ESTIMULO A LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN EL ESTADO.- **EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR, SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**